

SÍNTESIS DE ACTIVIDADES INCAMI



INCAMI

INSTITUTO CATÓLICO
CHILENO DE MIGRACIÓN

CONTEXTUALIZACIÓN DE LO MÁS RELEVANTE DE LA REALIDAD MIGRATORIA DE CHILE

El año 2018 ha tenido como contexto la alta afluencia de personas como también determinaciones a nivel gubernamental en torno a la gestión migratoria, lo cual impactó enormemente en los colectivos migrantes a corto, mediano y a largo plazo, mayormente los dos colectivos que venían consolidándose como grupos emergentes de mayor ingreso al país: Haití y Venezuela.

La migración venezolana y la migración haitiana

Recién entrado al gobierno, el presidente Piñera presenta la Minuta: Reforma Migratoria y Política Nacional de Migraciones y Extranjería” con fecha del 08 de abril. Esta Minuta incluye dos grandes áreas en torno a la gestión migratoria: la presentación del Proyecto de Ley de Migración, lo cual consistió en que se retoma el Proyecto de Ley presentado por el primer gobierno de Sebastián Piñera, con algunas indicaciones y, medidas administrativas de corto plazo. Cabe mencionar que esta Minuta trajo consigo algunos meses de desinformación o de ajuste, lo cual evidenció una clara disminución de los flujos migratorios, pues se interpretó como la imposibilidad de regularizar la situación migratoria dentro del país. En torno a las medidas administrativas, entre algunas, resaltamos cuatro que impactaron enormemente en los flujos migratorios:

1. Eliminación de la Visa Temporal por Motivos Laborales: Esto significó que se elimina la visa que desde el año 2015 facilitó la contratación de inmigrantes en el país, de alguna forma desincentivando la facilidad de contratación y con ello, trajo la disminución en los flujos migratorios que encontraban en este, una opción de llegar, regularizarse y trabajar con un cierto nivel de facilidad.
2. Creación de Visa Consular de Turismo y Visa de Reunificación Familiar para Haití, esta última con una cantidad de diez mil cupos anuales: Esto implicó un corte en el ingreso de ciudadanos de tal país, toda vez que se pasó a requerirles una visa consular. La opción de la visa de Reunificación Familiar, ha significado limitaciones ceñidas a que el familiar en Chile tenga visación e ingresos suficientes para mantención de su familia en el país, como también a desconocimiento de los trámites y pasos a seguir. Estas medidas con respecto a Haití trajeron una drástica reducción de los flujos migratorios desde ese país.
3. Visa de Responsabilidad Democrática para Venezuela (VRD): Si bien es cierto no significó una visa consular de turismo, pues los venezolanos todavía podían optar a ingresar a Chile y en territorio cambiar su status migratorio, implicó una disminución de flujos de venezolanos, al menos inicialmente, por la confusión en la forma como se entregó la información. Por otro lado, el trámite de la visa ha implicado una duración de al

menos ocho meses de espera, lo cual hacía a algunos desistir de obtenerla y decidir ingresar a Chile y buscar regularizarse dentro del país o simplemente no venir. En todo caso las causas de emigración de los venezolanos han pesado más que las barreras migratorias.

4. Proceso de Regularización Extraordinario: Implicó la opción de inscribirse a un proceso de obtención de documentos en el país, siempre y cuando se careciera de antecedentes, esto mediante documento consular de No Antecedentes Penales y, haber ingresado al país antes del 08/04/2019. Las personas que no cumplieren estos requisitos, aunque se inscribieron, no se les dio visación. A la fecha, un alto número de personas no ha obtenido su visación, pues la fecha para el otorgamiento de esta se amplió al 22/10/2019. La mayor dificultad ha radicado en la no entrega de permisos de trabajo, postergando la opción de trabajar a los migrantes, hasta la obtención de la visa.

Como era de esperarse, quienes se vieron más impactados fueron Haití, por su imposibilidad de ingreso directo ya al país, supeditado a la visa consular, cuyos requisitos limitaron la obtención de la misma y, Venezuela, quienes esperando la obtención de la VRD, hizo que, se disminuyera el ingreso de tales nacionales. Con todo, estas medidas impactaron en toda la comunidad migrante, por el desconocimiento de la información y porque en buena medida también se trasladó buena parte de la gestión migratoria a los consulados.

La Minuta marcó un antes y un después desde el punto de vista de los migrantes, porque las personas que se encontraban en Chile, con el afán de saber las posibilidades de sus familias en sus países de origen, se abocaron a instituciones como la nuestra, INCAMI, a fin de conocer información de primera mano, que les diera certeza sobre los trámites y posibilidades que implicaban las nuevas medidas. Esto hizo que las solicitudes de atención en nuestras oficinas se duplicaran para responder a la nueva realidad.

Un fenómeno que se consolidó también durante el 2018 consistió en la descentralización de los migrantes. Si bien es cierto, ciudades como Santiago, Iquique y Antofagasta han recibido un alto porcentaje de los migrantes en el país, ciudades como la Serena, Copiapó, Calama, Melipilla, Rancagua, Talca, Linares y Chillán y otras ciudades al sur, han visto un claro aumento en la presencia de migrantes, según nos referencian nuestras propias delegaciones en esas ciudades.

En el caso particular de la migración haitiana, el 2018 evidenció situaciones de mayor precariedad laboral, fruto del carecer de documentos o estar en la espera de estos, donde un alto número de ellos recurría a trabajar en labores de menor calificación y donde la remuneración no siempre está garantizada. La dificultad idiomática sigue siendo la piedra en el zapato para poder acceder a condiciones claras de vivienda, trabajo, salud, servicios públicos, etc. Los haitianos en Chile evidenciaron una alta presencia de informalidad laboral, comercio ambulante, situaciones registradas por los medios de comunicación, noticias de tráfico de inmigrantes haitianos, vuelos de bajo costo que facilitarían situaciones de tráfico de personas, lo

cual, de alguna manera, para muchas personas y medios de comunicación, justificó las medidas del gobierno hacia ese país, específicamente.

La inmigración venezolana que continúa llegando al país reviste características de flujos mixtos, por lo que muchos recurrían a la petición de refugio, viéndose esto mediado por la tramitación de citas, las cuales se otorgan con una antecedencia de hasta 5 o 6 meses, sin opciones laborales. Esta restricción al derecho al refugio precarizó aun la situación de tales ciudadanos venezolanos.

Cabe también destacar que, los inmigrantes que siguieron llegando en el 2018 evidenciaban situaciones más complejas, pues se trata de personas con menos recursos económicos, por consiguiente, menor preparación a su llegada al país, muchos de ellos, aunque profesionales, carecen de documentos apostillados para la obtención de visas o de demostración de vínculos familiares, mediado esto por la limitación que implica apostillar tales documentos en Venezuela. Muchos también evidenciaron pasaportes vencidos o próximos a vencerse, y, ante la falta de atención consular para la emisión de documentos, vieron disminuida su posibilidad de regularización o de obtención de documentos en Chile, por carecer de pasaportes. Muchos de ellos ingresaron al país con su cédula nacional de identidad, pero al trámite de la visa, el estampado de tal, se ve condicionada a la obtención final de pasaporte en su consulado.

Durante el 2018 el Departamento de Extranjería y Migración (DEM) puso en marcha una nueva forma de gestión de trámites, pasando de ser estos presenciales, al menos en Santiago, a ser con cita previa, la cual se solicitaba a través de la página web institucional. Durante el 2018 esto facilitó inicialmente la eliminación de filas en las oficinas del DEM en Santiago, pero con los meses, la cantidad de solicitudes se triplicó, haciendo que el DEM comenzase a restringir las fechas del otorgamiento de citas. Para algunas personas esto significó dificultades para acceder a la realización de un trámite, aparecieron “mercaderes” de citas, quienes aprovechando el desconocimiento digital, cobraban por tales servicios y en ocasiones gestionando citas que no existían y el mayor perjudicado fueron los inmigrantes, mayormente los haitianos por su dificultad de comunicación.

Énfasis y gestión institucional

El INCAMI sigue concentrando sus esfuerzos en acogida, capacitación y apresto laboral, empoderamiento de derechos, inserción laboral en la Bolsa de Empleo de Santiago, que si bien es cierto la institución tiene un alcance nacional por su presencia en las diócesis de Chile, se considera la alta presencia de los migrantes en Santiago, motivo por el cual la atención en la oficina de Santiago es de alta demanda por los servicios prestados a los migrantes. Cabe destacar que la capacitación en derechos laborales y migratorios en que se inició en francés, en el 2017, buscando de alguna forma llegar a los haitianos, y, con el apoyo de un ciudadano haitiano, facilitó el realizar la charla para los haitianos en su lengua materna posteriormente, esto es, en *creol*.

El INCAMI buscó potenciar en las diócesis la divulgación de la información de la Minuta, dadas las dificultades que implicaba su interpretación, inclusive para los mismos funcionarios del DEM en regiones o de las distintas gobernaciones. A través de charlas, comunicados e instructivos, buscamos hacer entendible la Minuta.

Dadas las restricciones surgidas a raíz de la Minuta y que implicaban en la contratación de personas migrantes, la Bolsa de Empleo de Santiago, con gran dolor, decidió por centrar su atención y trabajo en los migrantes con documentos al día, pensando en no incurrir en irregularidades legales, capacitando de todas maneras a todos los migrantes, pero dando espacios de contratación solo a los migrantes que contasen con documentos vigentes. Antes de la Minuta se registraban por mes alrededor de 200 personas. Después de la Minuta y con la decisión del INCAMI, se redujo a aproximadamente 60 personas por mes.

Se realizaron las XX Jornadas Migratorias INCAMI 2018, las cuales, este año contaron con el apoyo de la Fundación Scalabrini Chile, de la OIM, el Departamento de Extranjería, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Telefónica Chile, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, y la Fundación Konrad Adenauer Stiftung y paralelamente se realizó el Encuentro Nacional de Delegados de Pastoral de Movilidad Humana para facilitar su participación en las JM mismas. Al celebrarse los 20 años de las Jornadas Migratorias se hizo, entre otras cosas, un ejercicio de memoria de lo que estas han sido, cuáles han sido los temas que han abordado y sus particularidades año a año. Cabe resaltar que, aunque no solamente, el tema de fondo desde la primera Jornada en el año 1997 ha sido la necesidad de una nueva ley de Extranjería y Migración para Chile. Se mantuvo comunicación con las diócesis para el envío del material para la celebración del Día Nacional del Migrante en el mes de septiembre, se realizó también la filmación de la Eucaristía del Día Nacional del Migrante.

Seguimos teniendo un trabajo colaborativo y de intercambio con la Universidad Alberto Hurtado, el IPChile, el ENAC y en algunas regiones como Iquique, Temuco y Copiapó, con el INACAP y la Universidad Arturo Prat, buscando hacer acuerdos para las prácticas de estudiantes de Trabajo Social y de Derecho, en la atención de los migrantes en las oficinas del INCAMI, bien sea en Santiago, como en regiones. De la misma manera, en Santiago se continuó el acuerdo colaborativo con la Clínica Jurídica de la Universidad Silva Henríquez en Santiago para la atención dominical y este año se continuó recibiendo estudiantes de Derecho, para la atención en la semana, de tal manera que incrementamos los estudiantes de Clínica Jurídica llegando a un total de 13 estudiantes quienes atienden de lunes a viernes, un estudiante por día y los días domingos dos estudiantes por domingo, alcanzando con esto un aumento amplio en la atención de personas migrantes y nacionales en procesos relacionados al área migratoria y/o laboral mayormente. Llegamos a atender un promedio de 1200 personas por mes solo en asesoría jurídica en trámites migratorios.

Desde Santiago seguimos acompañando a las diócesis con legalización de documentación en los Ministerios de Relaciones Exteriores, Justicia, Educación y en distintos consulados, dada la

centralización del país. Se apoyó al Departamento Arqui-Diocesano de Pastoral de Movilidad Humana, participando en instancias de formación para mejorar la Pastoral misma, en distintas parroquias de la Arqui-Diócesis y atendiendo las dudas y consultas de los migrantes y agentes pastorales en tales parroquias o lugares.

El INCAMI continúa también su papel de divulgar el mensaje de la Iglesia y su postura ante la sociedad, no solamente en encuentros nacionales e internacionales, como también en espacios que nos permiten acceder en otras instancias.

Por otro lado, delante de situaciones noticiosas que iban en detrimento del papel de los migrantes en Chile, por cuenta de afirmaciones de figuras públicas con carencia de información fidedigna y contrastable, el INCAMI emitió su postura en medios de amplia circulación ejerciendo el papel que le da la Iglesia para representar a la Iglesia misma ante la sociedad y divulgando su visión positiva de la migración en el país.

Desde sus servicios, INCAMI se concentró en potenciarlos, pues evidenciamos que los migrantes carecían de información y claridad en muchos de los trámites que deben realizar a su llegada al país. Se potenció, no solo en Santiago como en regiones, la acogida y atención de los migrantes mediante asesoría jurídica migratoria, laboral y previsional mayormente y la acogida y contención en los lugares de Chile donde se dispone de casas de acogida o centros de atención al migrante.

AREA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

En este 2018 la oficina de atención de INCAMI en Santiago sigue capacitando a los migrantes en el conocimiento de distintas áreas que faciliten su inserción en la sociedad chilena. Para esto, como se viene haciendo desde hace varios años, hemos querido potenciar el acceso del migrante a la información mediante una debida orientación personalizada en oficina, como también potenciar la Bolsa de Empleo informada. La formación buscó llegar directamente a los migrantes, pero también a empleadores y otros miembros de la sociedad civil que nos buscan para replicar nuestra función, esto incluyó capacitar también a encargados municipales de nuevas oficinas de migración, como también funcionarios de OMIL, quienes desconocen la gestión y la normativa migratoria en el país.

Por segundo año consecutivo se ejecutó el Proyecto del Fondo de Educación Previsional (FEP) llegando a las ciudades de Santiago, Antofagasta y Valparaíso informando sobre el sistema previsional chileno, para que los trabajadores migrantes conozcan sus obligaciones y sus derechos en esta materia, no solamente en charlas sino en redes sociales sino también en la radio, lo que nos permitió llegar a más personas.

Participamos en charlas y talleres de instituciones de la Iglesia Católica, capacitando a agentes pastorales y actores civiles en el acompañamiento de la realidad migratoria chilena. Fuimos

invitados en distintas ocasiones por universidades, vicarías, parroquias, instituciones del Estado como ministerios en la co-participación en seminarios sobre la gestión de las migraciones en Chile.

Se publicó el calendario con imágenes de rostros de migrantes y sus historias migratorias de vida en línea con la campaña de Cáritas Universal “Compartiendo el viaje”.

AREA SOCIO-JURIDICA Y SOCIAL

La asesoría a migrantes es un trabajo constante y recurrente en todas las regiones del país. Por tal motivo durante este 2018 se atendieron consultas a través de la página web, vía mail y vía Facebook institucional, como también en otras redes sociales como Twitter e Instagram, se orientó a los delegados de Pastoral de Movilidad Humana en las distintas diócesis sobre sus dudas en atenciones a migrantes en sus regiones respectivas. Al surgimiento de la Minuta, se buscó por varios medios de comunicación orientar a los delegados y a los migrantes, haciendo más clara y específica la información.

En la oficina de Santiago continuamos atendiendo las personas día tras día en la semana y los días domingos con el apoyo de la Clínica Jurídica de la Universidad Silva Henríquez, lo que implica una dedicación exclusiva, como pocas instituciones al migrante mismo. El nuevo contexto de la migración en Chile, ésta se ha expandido mayormente a personas provenientes de países como Venezuela y también, la consolidación de migrantes provenientes de Haití, sin disminuir la llegada de colombianos, peruanos y bolivianos, quienes en menor medida buscan nuestra institución, creemos, porque ya cuentan con mayores redes de apoyo.

Venezuela durante este 2018, sigue siendo el país que más requiere nuestros servicios tanto de asesoría como de inserción laboral. Se trata de profesionales, un alto número, pero también técnicos y muchos de ellos vienen ya con toda la familia, incluyendo los hijos. Lo particular de esta nacionalidad, como ya lo mencionamos, gran parte de nuestra gestión se vio abocada para ayudarles en información de los primeros trámites a su llegada al país, obtención de permisos de trabajo, visas, convalidación de títulos, en menor medida ya reconsideración por rechazo de visa por contratos u ofertas falsas, pues con el afán de regularizarse, muchos de ellos incurrieron en simulación de contrato, con la única finalidad de regularizarse u obtener permisos de trabajo. En menor medida se dio esto en la colectividad haitiana, como también de otras nacionalidades. Una característica evidenciada es que en el caso de inmigrantes haitianos ha llegado, además de venezolanos en situación más precaria, adultos mayores, en algunos casos familiares de quienes ya están en el país. Esto es relevante pues un proceso migratorio en la tercera edad, puede ser más dificultoso que si se hiciera en juventud. Muchos de ellos han logrado solicitar la Visa Temporaria como Pensionados/Jubilados.

Las temáticas más solicitadas de atención por todos los migrantes incluyen asesoría en regularización y trámites de visas, laboral, salud, educación, juzgados de familia, previsional,

revisión de contratos de arriendo, recursos de apelación delante de órdenes de expulsión, cartas de rebaja de multa, como también de derivación y de trabajo interinstitucional con las instancias que lo requieren, toda vez que buena parte de lo que busca el migrante parte con acceso a información precisa acerca de las instancias donde puede acceder a los servicios sociales.

Cabe resaltar también la presencia de personas de República Dominicana y de Cuba, quienes en su mayoría están en condición de ingreso clandestino al país, requiriendo ayuda para poder regularizarse o para presentar recursos de apelación delante de medidas de expulsión. Otras colectividades marcan presencia requiriendo nuestra atención y que nos siguen desafiando hacia una atención más amplia. Siguen haciendo presencia migrantes de Perú, Bolivia, Colombia y Haití como una colectividad con mayor dificultad en su proceso de inserción, esta última mayormente por el desconocimiento del idioma y el distanciamiento cultural que se percibe.

A diario emitimos entre 5 a 10 informes sociales en nuestras oficinas sólo de Santiago, mayormente sobre peticiones de rebaja de multa al DEM, como de exoneración de aranceles en consulados por concepto de trámites o documentos. Se siguen realizando las capacitaciones que buscan informar y atender las dudas de los migrantes acerca de sus procesos de inserción, regularización, laboral y previsional.

Se estaban realizando, antes de la Minuta, 5 charlas semanales en torno a trámites de regularización, socializando los alcances de la Minuta, alcanzando un promedio de 700 personas aproximadamente por semana. Las mismas, con el paso de los meses fuimos disminuyendo en la medida en que veíamos disminución de personas, desincentivadas por las nuevas medidas. Se sigue notando el aumento de personas que buscan nuestra capacitación semanalmente.

AREA BOLSA DE EMPLEO

De manera menos positiva y buscando ajustarnos a la Ley de Extranjería y Migración (Ley 1094 de 1975) y a las directrices de la Minuta, y, evitando dificultades laborales para los migrantes como para los empleadores, se enfatizó en que la participación en la Bolsa de Empleo está sujeto al hecho de ser migrante con documentos vigentes en el país. Por lo mismo se colocó como condición el adquirir el respectivo permiso extraordinario para facilitar la inserción laboral, de acuerdo a la normativa vigente.

Durante este año 2018, destacamos también la continuidad en la recepción de ofertas laborales lo cual ratifica nuestro compromiso con los migrantes y con los empleadores, como también, la seriedad de la labor del INCAMI en la inserción laboral de los migrantes. En cuanto a la Bolsa de Empleo que ya viene prestando su servicio hace varios años, a lo largo de este año 2018 se sigue evidenciando para el migrante la necesidad de contar con una institución que le ayude a generar redes y a insertarse en el mercado laboral, debido a la alta demanda por parte de los

migrantes. Antes de la Minuta se registraban como personas contratadas alrededor de 200 personas por mes, después de ésta, las inserciones laborales de la Bolsa de Empleo de Santiago se redujeron a 40 personas por mes, aproximadamente.

Constatamos también que, no por tener documentos los migrantes buscan los servicios de nuestra Bolsa de Empleo, al contrario, hubo dificultades para poder insertar laboralmente a quienes ya tenían documentos, pues al tener ya sus documentos, sus expectativas salariales aumentan. Por tanto se pensó reevaluar la decisión de registrar solo a personas con visa o permisos de trabajo, pues dejamos fuera a quienes más nos necesitan, los recién llegados.

De la misma manera, la Bolsa de Empleo Santiago gestionó dos ferias laborales y empresariales que buscaban promover la contratación de inmigrantes, con más de 200 vacantes cada una. Estas instancias fueron aprovechadas para divulgar la labor del INCAMI con los empleadores con la finalidad de poder concientizarlos acerca la posibilidad de contratar personas migrantes. Se participó también en ferias públicas como privadas externas a la institución.

ÁREA INVESTIGACIÓN

El INCAMI contribuye generando propuestas de incidencia ante la sociedad civil. Para esto, el trabajo que se realiza, se sistematiza con el objetivo de registrar la atención realizada, como también, tener datos que demuestran realidades que se evidencian, desde la práctica de la atención y el trabajo directo con los migrantes, para proponer líneas de acción al Estado y motivar a la sociedad para establecer una sana interacción con los migrantes. Cabe destacar también que la realización de las Jornadas Migratorias en su XX versión, constituyeron un aporte en el contexto de la presentación y reflexión el Proyecto de Ley de Migración.

El INCAMI colabora con estudiantes e investigadores, periodistas nacionales e internacionales en la evidencia de la realidad migratoria nacional, de tal manera que participamos también con programas de televisión y medios de la prensa escrita para un conocimiento más completo de la realidad migratoria nacional. Es de notar también la solicitud de estudiantes por investigar el tema migrantes y buscan nuestra institución como referente de la misma.

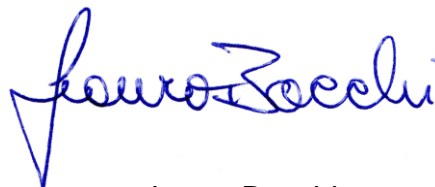
Participamos como invitados en distintos medios de comunicación, radios, noticieros, universidades y otras instituciones eclesiales, a reflexionar desde nuestra experiencia, sobre la temática migratoria y el futuro a mediano y a largo plazo de las medidas recientemente tomadas y sus implicaciones, dando nuestra postura como institución de Iglesia.

LO MÁS RELEVANTE EN ESTE 2018

Dentro de las actividades que se desarrollan tanto a nivel de Santiago como a nivel nacional, cabe destacar:

1. Destacamos las visitas a las diócesis de Antofagasta, Iquique, Valparaíso, Linares, Chillán, Rancagua, Talca, Valdivia y San Bernardo, las cuales están incorporando en su acción pastoral la Pastoral de Movilidad Humana.
2. Las actividades institucionales siguen fortaleciéndose con la contribución de los voluntarios quienes se suman al trabajo tanto en Santiago como en regiones y destacamos la presencia de los voluntarios de la ONG francesa FIDESCO, quienes, cada vez, con voluntarios por dos años, siguen apoyando nuestras funciones.
3. Se consolidó el curso de español para haitianos, con la finalidad de hacer más viable el proceso de inserción de los y las migrantes de Haití en Chile con seis horarios en la semana, de lunes a viernes, a las 14:00 hrs, como también los días sábados.
4. Se consolidó la capacitación en regularización migratoria, con la comunidad haitiana en lengua *creol* procurando hacer más fácil su proceso de inserción en el país.
5. Nuestra institución en su compromiso con los migrantes sigue colaborando en la elaboración de informes sociales a los migrantes de todas las nacionalidades para disminuir los costos de las multas mediante informes sociales institucionales como de aranceles consulares.
6. Cabe resaltar la continuidad de personas migrantes que nos buscan cada vez con mayor presencia, lo cual evidencia la seriedad de un trabajo debidamente constituido no solo en el área jurídica, sino laboral y social. Así también, es pertinente tener presente que, tratándose de migraciones nuevas, estas buscan más instituciones para apoyarse y crear redes de apoyo, al menos inicialmente.
7. Por otro lado es necesario poner en relieve el trabajo del INCAMI con el migrante buscando empoderarlo para que sea sujeto de su proceso migratorio. Esto implica que se recibe y atiende al migrante y no obstante en ocasiones, su situación de vulnerabilidad, se busca su autonomía y atención haciéndolo sujeto de su propia causa.

Santiago, agosto de 2019.



Lauro Bocchi
Vicepresidente Ejecutivo del INCAMI